



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU

Santiago de Tolú, Dieciocho (18) de Octubre de dos mil veintidós (2022).

Asunto: Despacho comisorio emanado del Juzgado 27 Civil del Circuito de Bogotá
Proceso Expropiación por causa de Utilidad Publica
Dte: Agencia de Infraestructura (ANI)
Dda: Clotilde María Sierra Sala

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Despacho Comisorio de la referencia. **SE DISPONE:**

Auxíliese la comisión solicitada por el Juzgado Veintisiete Civil del Circuito de Bogotá, diligencia de entrega anticipada del bien inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria No 340- 46192 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sincelejo de propiedad de la parte demandada de un área 85,58 metros cuadrados dentro de la abscisa inicial K 41+738,24D y la abscisa final K41+764,73D margen derecha ubicado en la vereda Santa Lucía Jurisdicción del Municipio de Santiago de Tolú. Para la práctica de dicha diligencia conforme lo establecido por el artículo 38 y siguientes del C.G.P. Se señala el día viernes 28 de octubre del año 2022 a partir de las 10:00 A.M. Una vez cumplida la comisión, devuélvase el despacho a su lugar de origen

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

KAREN PATRICIA GUTIÉRREZ MONTERROZA
JUEZA

Firmado Por:

Karen Patricia Gutierrez Monterroza

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal

Santiago De Tolu - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa94a584d0635e74e843f9bf17e28613f26674cb64969835e9ee184b545399c**

Documento generado en 18/10/2022 10:13:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>